

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 339**

21 Número de solicitud: U 200602547

51 Int. Cl.:  
**B62D 25/20** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.11.2006**

71 Solicitante/s: **MÖLLERTECH ORENSE, S.L.**  
**Parque Empresarial**  
**Polígono Pereiro de Aguiar, Parc. 21, 22, 23**  
**32710 Pereiro de Aguiar, Ourense, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

72 Inventor/es: **González García, Jesús María**

74 Agente: **Cañadell Isern, Roberto**

54 Título: **Dispositivo de carenado externo para vehículos.**

ES 1 064 339 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de carenado externo para vehículos.

### Objeto de la invención

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de carenado externo para vehículos.

### Campo de la invención

Es el de la construcción de vehículos automóviles y el de la fabricación de complementos y accesorios para los mismos.

### Antecedentes de la invención

En las partes inferiores de los vehículos, especialmente camiones y similares, se produce habitualmente vibraciones en diferentes direcciones, que dan lugar a la producción de ruidos u otros efectos indeseados.

En un intento de eliminar o por lo menos reducir las citadas oscilaciones de origen mecánico, se emplean dispositivos de carenado formados por tres piezas, que se acoplan *in situ*, con la consiguiente inversión de tiempo. Este último factor es de gran importancia en los montajes en cadena de los vehículos e interesa lógicamente su reducción.

### Breve descripción de la invención

Se trata de un dispositivo aplicable a la citada parte inferior de los vehículos, concretamente en la zona de la transmisión del movimiento del motor a los trenes de ruedas, donde normalmente se producen las vibraciones que se desea eliminar o, por lo menos, reducir en gran medida. El dispositivo recubre los elementos vibratorios y absorbe prácticamente la totalidad de dichas oscilaciones, asegurando una eficaz amortiguación de aquel fenómeno de origen mecánico.

El nuevo dispositivo es de una sola pieza, se monta con facilidad y se adapta con seguridad a la forma dimensiones de los elementos a cubrir.

Para facilitar la explicación, se acompaña la presente descripción de unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de carenado externo para vehículos, según los principios de las reivindicaciones.

### Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista en perspectiva del nuevo

dispositivo de carenado.

Las figuras 2 y 3 son vistas laterales del elemento de carenado en dirección longitudinal, y las figuras 4 y 5 son vistas de perfil por los extremos del propio dispositivo.

### Descripción detallada de la invención

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El nuevo dispositivo de carenado es una pieza 1 en forma general de I o de doble T de brazos extremos desiguales en sí, pero en correspondencia inversa uno con otro.

La parte central 2, de forma rectangular, queda comprendida entre las zonas 3 y 4, formadas por múltiples pliegues paralelos a modo de fuelles, que confieren flexibilidad a la pieza y permiten su alargamiento limitado y su correspondiente contracción.

Cada una de las zonas extremas 5 y 6 presenta una parte 7 rectangular, de mayor anchura y longitud que la parte opuesta 8, asimismo rectangular y que se une a la parte central mediante una zona oblicua 9.

En toda su periferia, el cuerpo 1 presenta una sucesión de caras laterales de la misma altura y plano perpendicular al de la zona central 2: las caras 10 y 11 en ángulo recto con dicha zona, las caras extremas 12 y 13 y sus adyacentes asimismo en ángulo recto.

En conjunto, las caras del cuerpo 1 definen una caja aplanada, abierta por una de sus caras, que será precisamente la de aplicación del dispositivo sobre las partes a carenar.

El material empleado para la construcción del dispositivo de carenado será ventajosamente el caucho o un plástico, cuya elasticidad limitada le permitirá, con ayuda de las zonas elásticas 3 y 4, adaptarse a la configuración de las partes a carenar.

La retención del dispositivo descrito sobre la parte carenada se efectúa ventajosamente mediante unas grapas, bridas o elementos equivalentes, no representados en los dibujos, de fácil acoplamiento y que normalmente no requieren el empleo de tornillos u otras sujeciones.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo de carenado externo para vehículos, **caracterizado** por estar constituido por una única pieza (1) de estructura laminar y de planta en forma de I de brazos transversales (5, 6) asimétricos en sí y de formas inversas, definiendo una zona central (2) limi-

tada por sus lados mediante dos zonas elásticas (3, 4) formadas por pliegues a modo de fuelles, figurando en todo el perímetro de la pieza (1) una sucesión discontinua de caras laterales (10, 11, 12, 13) para definir en conjunto una caja aplanada y de la misma altura en sus diversas partes.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

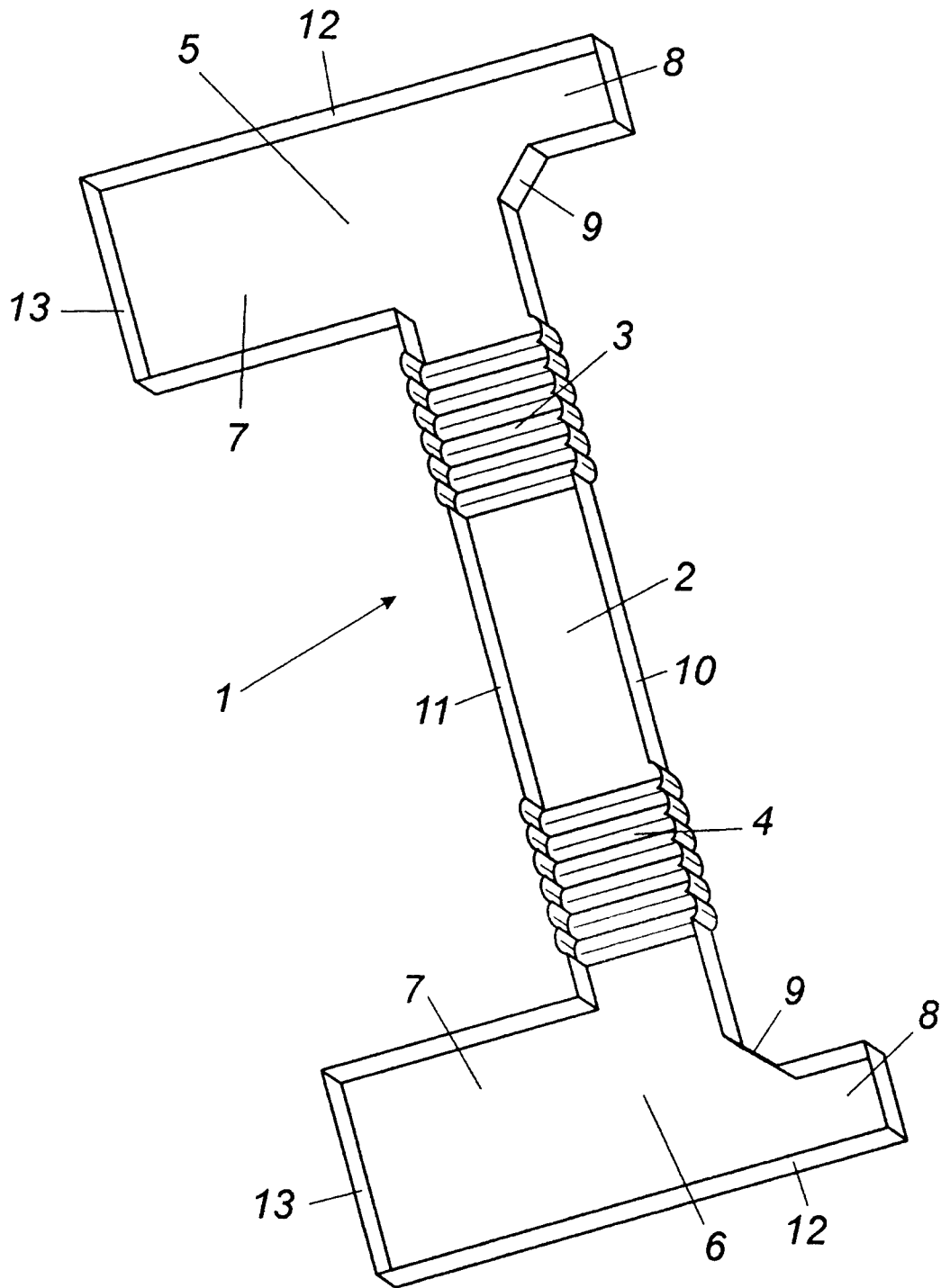


Fig. 1

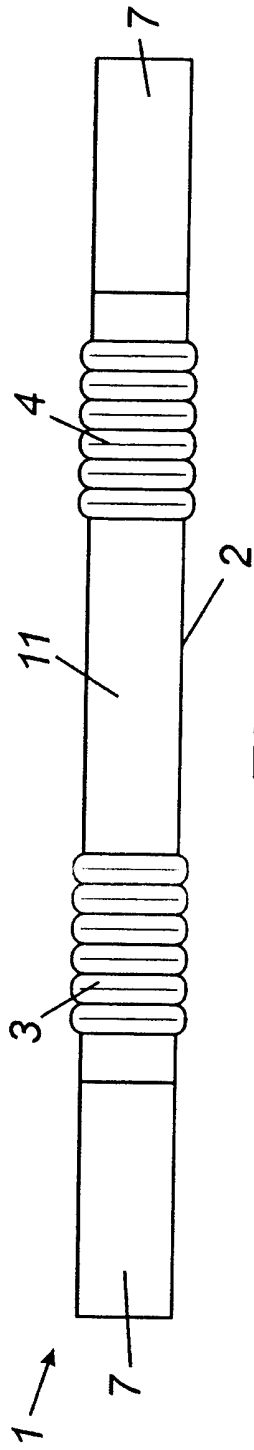


Fig. 2

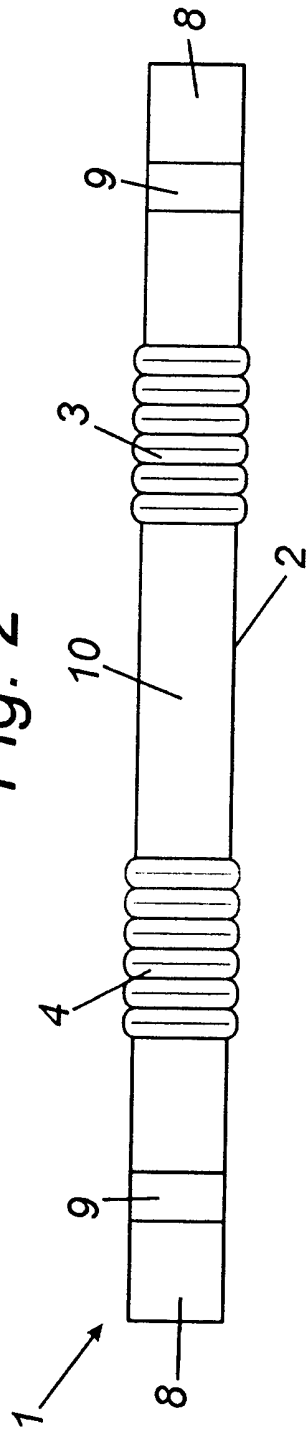


Fig. 3

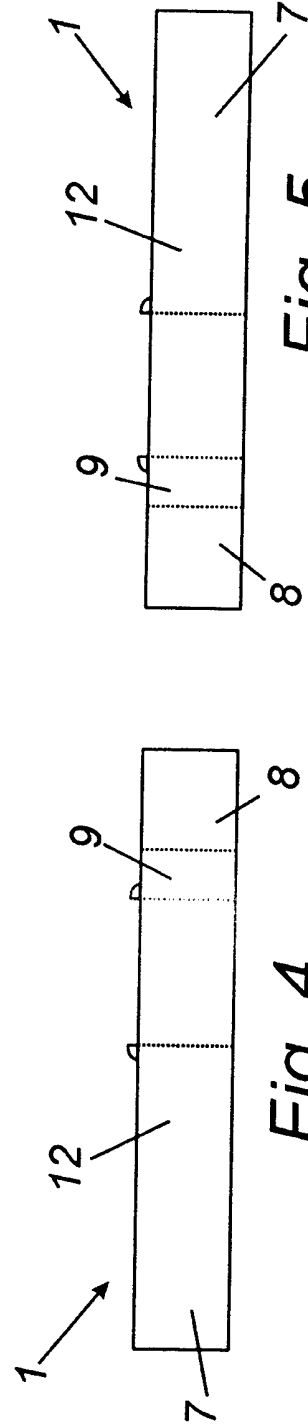


Fig. 4

Fig. 5